



# IVA / ITPYAJD 1

## OPERACIONES INMOBILIARIAS. RENUNCIA A LA EXENCIÓN DEL IVA. INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO

### Monográfico

13 de Febrero de 2018

#### **Objetivo**

El presente monográfico trata la complicada tributación indirecta de las operaciones inmobiliarias, la sujeción a uno u otro impuesto es un tema arduo en el que la inspección pone todos sus ojos. La materia se trata desde el punto de vista práctico ya que la casuística induce a problemas de difícil solución.

#### **Ponente:**

Sr. D. Alejandro Calvo Bressel, Jefe de Selección e Investigación del Fraude Fiscal de Baleares de la ATIB

#### **Fecha y horario:**

13 de Febrero de 2018, de 16:00 h. a 18:30 h

#### **Lugar:**

Sala Formación Cotme

#### **Programa:**

1. Concepto de actividad empresarial inmobiliaria
2. El arrendamiento de inmuebles
  - 2.1 Sociedades que arriendan inmuebles
  - 2.2 Transmisión de participaciones en sociedades que arriendan inmuebles
3. Requisitos de la renuncia de la exención del IVA
4. Requisitos materiales y formales de la inversión del sujeto pasivo
5. Casos prácticos





## **Precios inscripción:**

Colegiados: 50,00 €

Personal de Colegiados COTME: 65,00 €

Otros: 120,00 €

Los miembros del ICJCE, ICAIB, el personal de la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares y el CEIB, tendrán la misma consideración que los Colegiados del COTME

Los precolegiados y colegiados del COTME en búsqueda activa de empleo (adjuntar tarjeta demandante de empleo), así como colegiados eméritos abonarán una cuota de inscripción de 25,00 €.

**Los colegiados del COTME no residentes en Mallorca estarán exentos de pagar cuota de inscripción.**

## **Homologación:**

La Plataforma telemática expedirá el correspondiente certificado a todos aquellos que, acudiendo al seminario, hayan firmado la correspondiente hoja de asistencia. Esta acción formativa tiene una duración de 2,30 horas de formación presencial.

[Para inscribirse, pinche aquí](#)

*Nota: La organización se reserva el derecho de anular o posponer la realización de la actividad por razones de no llegar a un mínimo de inscripciones requeridas.*

